

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villamalea, 27 de agosto de 1999.—El Alcalde, Jacinto López Descalzo.

**19097** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas, una de Auxiliar Administrativo y otra de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 174, de fecha 2 de agosto de 1999, se publican las bases y el programa de la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, y otra de Guardia de la Policía Local, Escala Administrativa Especial, subescala Técnica, Policía Local, y la corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 188, de fecha 18 de agosto.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, según la cláusula 3.2 de dicha convocatoria, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Las demás publicaciones referentes a las listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de examen y composición del Tribunal calificador se efectuará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villaluenga de la Sagra, 30 de agosto de 1999.—El Alcalde accidental, José Tejada González.

**19098** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Bomberos.*

El excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en la correspondiente convocatoria específica, de las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público para 1999:

*Funcionarios de carrera*

Convocatoria específica número 3/99. Nueve plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios (oposición). Escala

de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Grupo D, nivel 14.

Las bases íntegras de esta convocatoria específica aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 134, de 15 de junio de 1999. Corrección de errores de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 156, de 10 de julio de 1999.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente al ejercicio de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

A Coruña, 2 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

**19099** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertidas erratas en la Resolución de 25 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre, páginas 33618 y 33619, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 33618, plantilla de funcionarios, último párrafo, donde dice: «Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario polivalente. Sistema de selección: Oposición libre.», debe decir: «Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario polivalente. Sistema de selección: Oposición libre.»

En la firma de la Resolución, donde dice: «Huelva, 25 de agosto de 1999.—El Alcalde accidental, Francisco Moro Borrero.—Ante mí, el Vicepresidente en funciones de Secretario general, Ángel Balsega de Ojeda.», debe decir: «Huelva, 25 de agosto de 1999.—El Alcalde accidental, Francisco Moro Borrero.—Ante mí, el Vice-secretario en funciones de Secretario general, Ángel Balsega de Ojeda.»